

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

12108 *Acuerdo del consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander por la que se otorga concesión a la Cargas y Descargas Velasco, Sociedad Anónima, de una concesión administrativa en la zona de servicio del Puerto de Santander.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander, en la sesión celebrada el 19 de marzo de 2014, acordó otorgar a Cargas y Descargas Velasco, Sociedad Anónima una concesión administrativa para la ocupación de una superficie de 10.198 metros cuadrados, situada en la calle, Río Deva, con destino a la guarda de maquinaria, camiones, materiales y mercancías portuarias; taller de reparación y servicio de los elementos anteriormente citados e instalaciones propias de su actividad, destacando las siguientes condiciones de otorgamiento:

A) Superficie: 10.198 metros cuadrados.

B) Plazo: Quince (15) años.

C) Objeto: Ocupación de parcela para la guarda de maquinaria, camiones, materiales y mercancías portuarias; taller de reparación y servicio de los elementos anteriormente citados e instalaciones propias de su actividad.

D) Tasas:

Tasa de ocupación anual: 174.550,35 euros.

Tasa de actividad anual: 15.500 euros.

Lo que se hace público para el general conocimiento de conformidad a lo previsto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Santander, 19 de marzo de 2014.- El Presidente, José Joaquín Martínez Sieso.

ID: A140015366-1